

Los derechos de Dios

Se habla mucho de los derechos humanos y hasta de supuestos derechos que contradicen los fundamentales. De los derechos de Dios, ¿quiénes hablan? ¿Cómo considerar cosa menor reconocer y respetar los derechos de Dios, Creador del Universo, del que dependemos nosotros y todo lo que existe?

Dios tiene derecho a ser amado y servido, alabado y adorado. Es el "amar y servir" de San Ignacio, buscar "la mayor gloria de Dios" en todo. Debemos respetar sus leyes, la ley natural y sus Diez Mandamientos, tan sabios: tres referidos a Él (amarle sobre todas las cosas, respetar su nombre, darle culto) y siete al bien del prójimo: amar y respetar a los padres (cuarto mandamiento), respetar la vida e integridad física propia y la de los demás ("no matarás"), respetar nuestro cuerpo (sexto y noveno mandamiento: la castidad), no apropiarse de lo ajeno (" no robarás"), no mentir ni dar falso testimonio (decir la verdad a quien debe saber), no dejarse llevar de la envidia ("no desearás los bienes ajenos"). Estos mandamientos son divinos, están inscritos en nuestra conciencia; por eso, todos sabemos lo que es bueno y lo que es malo, aunque algunos pretendan engañar y engañarse.

Con Dios nos vamos a encontrar todos. Violar sus mandamientos puede costar la salvación eterna. En esta vida, muchos se evaden del juez; pero del Juez Supremos no se evade nadie. Dios premia y castiga, porque es Justo; también, está siempre dispuesto a perdonar, porque es Amor y Misericordia. Se lee en las Sagradas Escrituras: "El Señor es compasivo y misericordioso. Como un padre siente ternura por sus hijos, siente el Señor ternura por sus fieles; porque él conoce nuestra masa, se acuerda de que somos barro (...)." (Salmo 102).

Josefa Romo Garlito